

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5943 AHORRO FAMILIAR, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
WESTFALIANO EUROPE, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento del artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de, entre otros, modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ("RDLME"), se comunica que (i) el accionista único de Ahorro Familiar, S.A.U., con domicilio social en la calle de José Ortega y Gasset, 11, Salamanca, 28006 Madrid, con Número de Identificación Fiscal (NIF) A28203198, en vigor, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 10.897, folio 190 ("Ahorro Familiar"); y (ii) la junta general de socios de Westfaliano Europe, S.L., con domicilio social en la calle de José Ortega y Gasset, 11, Salamanca, 28006 Madrid, con Número de Identificación Fiscal (NIF) B75940080, en vigor, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, inscripción 1ª, al folio electrónico IRUS 1000443388269, con hoja M-846819 ("Westfaliano"), han aprobado la fusión de Ahorro Familiar por absorción de Westfaliano (la "Fusión").

Como consecuencia de la Fusión, Ahorro Familiar absorberá a Westfaliano, que se extinguirá, traspasando así en bloque todo su patrimonio -esto es, la totalidad de los elementos que integran su activo y su pasivo- en favor de Ahorro Familiar que, como sucesora universal, se subrogará en todos los derechos y obligaciones de Westfaliano.

Según lo dispuesto en el artículo 10.1 del RDLME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de Ahorro Familiar y Westfaliano a obtener de estas sociedades el texto íntegro de las decisiones y acuerdos, así como de los balances de fusión.

Madrid, 31 de octubre de 2025.- D. Pablo Jacobo Rodríguez Fominaya, Presidente del Consejo de Administración de Ahorro Familiar, S.A.U. y Westfaliano Europe, S.L.

ID: A250050855-1